

# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO.

---

## GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama que acabo de recibir me dice:

«Ministro Gobernacion gobernadores provincias marítimas:

Ayer tarde han sido detenidos ó apresados por las fragatas insurrectas á la vista de Valencia los vapores Vitoria y Bilbao, un bergantin y tres faluchos mercantes, de cuyo cargamento se apoderaron los insurrectos.

Ponga V. S. estas noticias en conocimiento de los comerciantes de esa ciudad á fin de que obrando con conocimiento de causa no espongan sus mercancías á ser presa de las escuadras insurrectas. El Gobierno con objeto de que el comercio no se vea obligado á suspender por completo su tráfico por mar tendrá á V. S. al corriente del movimiento de los buques insurrectos á fin de que los mercantes puedan calcular si deben ó no echarse á la mar y en que condiciones deben hacerlo.»

Lo que he dispuesto se publique en Boletin oficial extraordinario para conocimiento del público y especialmente del Comercio.

Palma 20 de octubre de 1873.—Eusebio Pascual.

---

Imp. de P. J. Gelabert.

BOLLEIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

GOBIERNO DE PROVINCIA DE CAS RAYANES

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en V. S. me ha comunicado que el Sr. D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios, vecino de esta provincia, ha solicitado el reconocimiento de sus derechos...

En consecuencia, se ha acordado que el Sr. D. Juan de Dios sea admitido en el ejercicio de sus derechos...

Y para que así se cumpla, se ha acordado que se le expida el presente decreto...

En fe de lo cual, se ha expedido el presente decreto en la ciudad de Cas Rayanes, a los...

Yo, el Sr. Gobernador, mandado y firmado por mí y el Sr. Secretario de Gobierno...

En la ciudad de Cas Rayanes, a los...

Yo, el Sr. Gobernador, mandado y firmado por mí y el Sr. Secretario de Gobierno...

En la ciudad de Cas Rayanes, a los...

Yo, el Sr. Gobernador, mandado y firmado por mí y el Sr. Secretario de Gobierno...

En la ciudad de Cas Rayanes, a los...

Yo, el Sr. Gobernador, mandado y firmado por mí y el Sr. Secretario de Gobierno...

GO

El Es  
cion  
me  
«El  
carg  
la su  
nde  
posi  
rtaga  
Noti  
aye  
a cor  
Oria  
su ll  
na f  
niend  
arbor  
de m  
on q  
es c  
rid  
Ma  
mer  
De  
sult  
e ha  
mens  
; s  
anto  
or e  
de g  
us e  
spir